



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 067		Fecha: 13/10/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 41 89 003 2022 00273 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA RUIZ PEREA S.A.S.	SANDRA LILIANA ESTEVEZ TOLOZA	Traslado (Art. 110 CGP)	17/10/2023	19/10/2023
68001 41 89 003 2023 00261 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE SANTANDER - COOMULTRASAN	NELSON DIAZ GARCIA	Traslado (Art. 110 CGP)	17/10/2023	19/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 13/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LINA MARIA ROSALES PALOMINO
SECRETARIO